



CONVOCATORIA DE BECAS DE LA FUNDACIÓN PRO ARTE CÓRDOBA 2026

Reglamento

Las becas serán destinadas a argentinos, menores de 30 años, residentes en Córdoba (capital y provincia).

Para instrumentistas/cantantes; directores orquestales/corales con estudios avanzados, y para artistas plásticos en general.

Las mismas estarán enfocadas en el apoyo para formación de alta calidad en instituciones nacionales e internacionales o con prestigiosos maestros.

Las postulaciones se realizarán enviando un correo electrónico a becasfundacionproartecordoba@gmail.com con la siguiente información:

En el asunto: Apellido, nombre, disciplina o instrumento (nombre del grupo, si corresponde)

En el correo (en adjunto y/o con links a los archivos):

- DNI actualizado y certificado de domicilio.
- Certificado de buena conducta.
- CV actualizado.
- Carta de motivación.
- Agregar videos/grabaciones/audios/fotografías.
- Cartas de recomendación.
- Cartas de invitación.

Las becas serán para personas individuales y agrupaciones, otorgándose en este último caso el equivalente a una beca individual.

Las solicitudes se evaluarán en función de los antecedentes, méritos, planes de trabajo de los postulantes. Así como la calidad de las obras plásticas presentadas en videos/fotografías.

La evaluación estará a cargo de Miembros del Consejo de Administración de la Fundación.

Recepción de propuestas: Del 1 de junio al 30 de septiembre de 2026 inclusive.

Contacto: proartecordoba.org | becasfundacionproartecordoba@gmail.com